

Hoja informativa Nº 10 Migrantes atrapados en situaciones de crisis



El caso de las personas que abandonan sus países de origen para terminar atrapadas en situaciones de crisis que ponen en peligro su seguridad y frustran sus posibilidades de prosperar preocupa cada vez más a la comunidad internacional. Aunque las crisis afectan tanto a los nacionales como a los no nacionales, los migrantes pueden tener menos capacidad de hacerles frente debido a las condiciones de vulnerabilidad que entraña su situación jurídica, económica y social, y a las dificultades prácticas causadas por factores como

el idioma diferente, el desplazamiento geográfico e incluso el contexto cultural, que pueden limitar el acceso a información, servicios y recursos comprensibles y oportunos y, por consiguiente, a la seguridad. Aunque no todos los migrantes se ven igualmente afectados en tiempos de crisis, muchos de ellos figuran entre las personas más vulnerables, expuestas a un riesgo mayor y con necesidades de apoyo específico. Ante estas realidades, este capítulo se centra en las experiencias de los migrantes en situaciones de crisis y en las respuestas locales, nacionales e internacionales para hacer frente a sus condiciones y necesidades.

El capítulo está estructurado en cuatro secciones: a) la primera sección utiliza el marco proporcionado por la Iniciativa MICIC para examinar los distintos contextos y las diferentes respuestas, lagunas y enseñanzas extraídas de la preparación para las situaciones de crisis, las respuestas en situaciones de emergencia y la recuperación posterior a las crisis; b) la segunda sección ofrece un panorama general de los datos existentes sobre los migrantes en países en situación de riesgo o afectados por crisis, con una evaluación de las necesidades de datos y las lagunas a ese respecto; c) en la tercera sección se analizan las respuestas innovadoras para prestar apoyo a los migrantes atrapados en situaciones de crisis; y d) en la última sección se examinan, a modo de conclusión, las implicaciones para las políticas y la actuación práctica.

EL MODELO DE LA INICIATIVA “MICIC”

La Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis (MICIC) y la elaboración del conjunto de Directrices para la Protección de los Migrantes en Países Afectados por Conflictos o Desastres Naturales

son ejemplos concretos de los esfuerzos por mejorar la práctica actual. La situación de los migrantes en los contextos de crisis se reconoce también en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018, donde el apoyo en esas situaciones se destaca como un elemento esencial para el logro del Objetivo 2, relativo a la minimización de los factores que obligan a migrar, y del Objetivo 7, sobre la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes.

El análisis realizado en este capítulo tiene varias consecuencias implícitas para las futuras políticas y prácticas en este ámbito. Esas implicaciones respaldan las 15 directrices de la Iniciativa MICIC, poniendo de relieve los siguientes aspectos:

- Antes, durante y después de las crisis, se requieren medidas de preparación y recuperación más enérgicas. La mayoría de las intervenciones de asistencia en gran escala a los migrantes en situaciones de crisis se han realizado sin planificación. Lo que se necesita, en cambio, son esfuerzos más sistemáticos que aprovechen y desarrollen las capacidades de las entidades que intervienen en la gestión de emergencias, las embajadas, consulados y misiones de otros países, las instituciones locales y los propios migrantes.
- Los planes de financiación deben diversificarse y reforzarse para apoyar una mayor preparación y coordinación. La financiación flexible y diversa ofrece nuevas vías para establecer sistemas de apoyo que integren a los migrantes de manera no discriminatoria. Esto incluye la exploración de los vínculos entre las redes del sector privado y de la diáspora, la interacción con los donantes y su sensibilización, y también una amplificación de las iniciativas a favor de una financiación flexible, por los Gobiernos y los donantes, de los fondos de emergencia para la respuesta a las situaciones de crisis.
- Cabe propiciar la reflexión posterior a las crisis, explorando la posibilidad de respuestas que trasciendan el retorno al país de origen, a saber, la integración local o el reasentamiento. El retorno no es la única solución, y no debería ser necesariamente la preferida, ya que las personas no suelen recibir apoyo después del regreso. En los casos en que se repatria a los migrantes, es esencial establecer iniciativas a largo plazo de medición de la reintegración y vigilancia de la protección, para velar por que el resultado no sea una vida peor que la que tenían o simplemente una nueva situación de crisis.
- Subsana las lagunas y la escasez de datos podrá mejorarse la eficacia de la coordinación, la preparación, la comunicación y la prestación de asistencia. Aunque exista información esporádica, las lagunas más grandes en los datos impiden la coordinación de las respuestas, ya sea entre los Gobiernos de origen y de destino o con otros interesados. La ausencia de datos de evaluación del impacto socava la capacidad de determinar en qué consiste una respuesta eficaz, y la falta de datos desglosados y a escala local impide entender la pérdida experimentada por los migrantes.
- La elaboración de una hoja de ruta de las innovaciones en la respuesta a los migrantes atrapados en situaciones de crisis, que tenga en cuenta las anteriores recomendaciones, puede respaldar el establecimiento de respuestas específicas, procesos más potentes, estructuras eficaces y una labor de divulgación que tengan debidamente en cuenta tanto las vulnerabilidades como las capacidades de los migrantes.
- Por último, es fundamental que en la elaboración de los marcos de preparación para emergencias y en los protocolos y prácticas operacionales durante los desastres se tengan en cuenta las

consideraciones relativas a los derechos humanos y el imperativo humanitario de salvar vidas. Para respaldar respuestas humanitarias y basadas en los derechos humanos se requiere cooperación entre los actores estatales y no estatales, que pueden tener diferentes prioridades y agendas. Es importante velar por que las respuestas a las situaciones de crisis se basen principalmente y de forma sustantiva en los derechos humanos, y no en consideraciones políticas o en intereses populistas.

El informe completo puede consultarse en el sitio www.iom.int/wmr/.